

Un centenar de personas solicita la ayuda de la Renta de Inclusión en Elda

20/06/2018



Imagen panorámica de Elda | Jesús Cruces.

La concejala de Servicios Sociales, **Alba García**, ha informado que tras la entrada en vigor el pasado 23 de abril de la **Renta Valenciana de Inclusión**, su departamento ha organizado diferentes actividades para informar a la población y técnicos de los servicios municipales a lo largo del mes de mayo. Esta información se puede consultar a su vez en la web municipal y en Servicios Sociales.

En este momento se han tramitado **cinco expedientes y se encuentran en proceso de tramitación un centenar de solicitudes**, todas ellas pendientes de aportar algún tipo de documento. La resolución respecto

a quienes se concede esta ayuda la adopta la Conselleria de Servicios Sociales, organismo que también se encarga de pagar las rentas que se aprueben a los solicitantes en nuestra ciudad.

La nueva ley hace posible que las **personas vulnerables**, como mujeres **víctimas de la violencia de género**, **refugiados políticos o niños en acogimiento familiar** puedan acceder a la misma, cuyo montante oscila **entre los 300 y los 643 euros**, según los casos. Además, la anterior renta garantizada se concedía por espacio de seis meses y la nueva Renta de Inclusión se concederá hasta tres años, sin necesidad de renovación en ese tiempo.